

Señor Rector de la Universidad Católica de Chile

Pide expedición del Título de Contador
General, al otrosí indica apoderado.-

Enrique Huerta Salanova, boliviano, mayor de edad y hábil por derecho, presentándome a Ud. por intermedio de mi apoderado, con el debido respeto expongo: Se ha de servir usted examinar los documentos que acompaño: 1.) Certificado del señor Rector de la Universidad Católica de Chile, legalizado en la Legación de Bolivia, que acredita la terminación de mis estudios en la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas. 2.) Certificado del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Chuquisaca y del Prefecto y Comandante General del Departamento, Presidente de la H. Junta de Obras Públicas, los que acreditan que tengo una práctica de mas de tres años en una Oficina de Contabilidad Pública, habiendo desempeñado en ese periodo los cargos de Pagador General y Segundo Contador, en propiedad, y en varias ocasiones el cargo de Jefe de Contabilidad, en carácter interino, atestados que demuestran mi preparación suficiente como Contador General. -3.) Se ha servir igualmente, tener en cuenta: a) que después de terminar mis estudios, no me fué posible obtener el título porque no alcancé a efectuar la práctica indispensable de seis meses, por venir voluntariamente a alistarme en las filas de mi país en su defensa cuando la Guerra del Chaco. -- b.) Las complicaciones que tuvo para mi esta guerra, en la que cayendo prisionero permanecí veintinueve meses en el país enemigo, pasados los cuales me restituí a Bolivia cuando la situación económica era distinta y la baja de la moneda boliviana no me permitía ya viajar a Chile para obtener mi título. -----
Atendiendo a estas causales, ruego a usted quiera disponer se me franquee como favor especial y en vista de estas especiales razones, el Título de Contador General que expedía la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad. -----
Otrosí.- Constituyo como mi apoderado al señor Silverio Salinas Oropeza, boliviano, mayor de edad y actual estudiante de esa Universidad, para representarme en los trámites y responder de los gastos que demandaren estas gestiones. -----

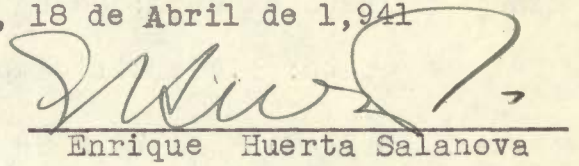
//////////

Más otrosí.- Presento el escrito de la vuelta en papel corriente, con cargo de reintegro al valor de los timbres y papel sellado de ley.-

Será Justicia


Abogado

Sucre, 18 de Abril de 1,941


Enrique Huerta Salanova



3ª Clase N° 2160185

Señor Ingeniero Representante de la Dirección General de Obras Públicas.-----

Pide certificado que indica.-Otrosí, señala domicilio.-----
Enrique Huerta S. boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, presentándome ante usted con respeto pido: que para los fines que me convengan se sirva usted franquear a continuación certificado sobre los siguientes puntos: 1) Si es efectivo que me encuentro trabajando en la Sección Contabilidad de la Representación de la Dirección General de Obras Públicas en Chquisaca ininterrumpidamente, desde el 11 de Marzo de 1938 hasta la fecha, habiendo desempeñado sucesivamente los cargos de Pagador General y 2º Contador, cargo este último que ejerzo en propiedad desde el 1º de Agosto de 1939. 2) Si es evidente que en diferentes ocasiones y por motivo de licencias o comisiones del Jefe de la Sección de Contabilidad he asumido ese cargo interinamente desempeñando con cumplimiento las funciones del mismo. 3) Si ha sido correcto mi desempeño en lo referente a puntualidad, disciplina, eficiencia y moralidad funcionaria. 4) Pido se sirva usted disponer que esta solicitud, una vez franqueado el certificado que solicito, reciba el visto bueno del señor Presidente de la Junta de Obras Públicas.-----Otrosí: señalo por domicilio la Secretaría de su Despacho.-----Será justicia &-----
Sucre, Abril 5 de 1941.-

Abogado

Enrique Huerta S.



5 de abril de 1941.

Informe. la Sección Contabilidad.-

DIRECCION GENERAL DE O.P.

ING. REPRESENTANTE CHUQUISACA

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHUQUISACA

El suscrito Jefe de Contabilidad, CERTIFICA: Que el señor Enrique Huerta trabaja en la Representación de Obras Públicas de Chuquisaca desde el mes de marzo de 1938 como Pagador de Vialidad hasta Julio de 1939, a partir de esta fecha como Segundo Contador. Es evidente que durante la ausencia del que suscribe lo reemplaza, con competencia, ausencias que se han producido en varias ocasiones.

La labor del señor Huerta como Segundo Contador y aun como Jefe de Contabilidad en las ocasiones que ha desempeñado el cargo es satisfactoria, se desenvuelve con competencia y conocimiento de contabilidad.

Es un cumplido funcionario, haciéndose muy recomendable por este aspecto. Es lo que certifico en honor a la verdad para los fines consiguientes.

Sucre Abril 7 de 1941.



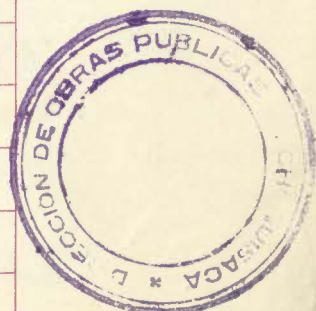
J. Cho...
JEFE SEC. CONTABILIDAD

El Ing. Representante de la Dirección General de Obras Públicas en Chuquisaca.

CERTIFICA:- Que de acuerdo al informe anterior del Jefe de la Sección Contabilidad, el Sr. Enrique Huerta S, viene desempeñando los cargos que se citan durante los periodos que se señalan y a completa satisfacción de la Oficina de mi cargo. Por tanto, se corrobora en todas sus partes el informe expedido por el Jefe de la Sección Contabilidad.

Sucre, 7 de abril de 1941.

Roger de Barneville
Ing. Roger de Barneville,
Representante de la D.G.O.P.



ARCHIVO HISTORICO
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE



3ª Clase N° 2159125

El suscrito Presidente de la Junta de Caminos y Prefecto del Departamento de Chuquisaca, Coronel Guillermo Gonzales Quint, legalizando las firmas anteriores, ratifica en todas sus partes los certificados expedidos.

Sucre, Abril 9 de 1941



Guillermo Gonzales Quint
PREFECTO

El suscrito Secretario General de la Dirección General de Obras Públicas, Certifica que la firma del Ingeniero Roger de Barneville Representante de la Dirección de Obras Públicas en Chuquisaca, y la del señor Arturo Chopitea, Contador de la misma oficina, son legales y auténticas.

La Paz, 16 de abril de 1941.-



J. Rocabado Tellez
SECRETARIO GENERAL DE LA D. G. O. P.

LEGALIZADA LA FIRMA QUE ANTECEDE DEL SEÑOR JULIO ROCABADO TELLEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.-

La Paz, 16 de abril de 1941.-



J. B. Aramayo
ING. DIRECTOR GENERAL

El Ministro de Obras Públicas, certifica que la firma del Ing. Juan B. Aramayo es auténtica.

La Paz, abril 18 de 1941.

Manuel de Jesús

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS



407

LEGALIZADA LA FIRMA Y HÚBRICA DEL SEÑOR

Oscar Mariaca Pando
Ministro de Obras Públicas y
Comunicaciones
La Paz, 18 de Abril de 1941



E. Irauuri
Subsecretario de Relaciones Exteriores

ENRIQUE HUERTA S.
SUCRE-BOLIVIA

Informe el Sr. Decano:

Sucre, 18 de Abril de 1,941

Mons.

Carlos Casanueva Opazo

Santiago de Chile

Muy respetado y recordado Don Carlos:

Extrañará Ud. sin duda, recibir después de un larguísimo periodo noticias de uno de los muchachos bolivianos que hace más de ocho años se formaron en esa Universidad,- Sin embargo, yo no he dejado de seguir aun que sea de lejos el progreso creciente del querido plantel donde pasé los mejores años de mi vida estudiantil.

Al felicitarlo sinceramente por ese progreso, hago votos porque Dios lo conserve muchos años al frente de él, para dar más lustre aún a la mejor Institución Universitaria Chilena.

Por medio de don Silverio Salinas, compatriota y amigo mío, envío al Rectorado de la Universidad Católica una petición que me tomo la libertad de ampliarla en esta carta que es más bien para el respetado maestro y capellán:

Como Ud. ha de recordar perfectamente después de leer el certificado que esa Universidad me franqueó en el mes de Febrero de 1,933, vine con otros condiscípulos y amigos a alistarme en las filas del Ejército en calidad de voluntario para la Guerra del Chaco, pensando cumplir con la Patria y mi deber de boliviano, en pocos meses, para después regresar a Santiago a recabar mi Título. Infelizmente, la guerra tuvo para mí consecuencias inesperadas y me ví arrastrado en la vorágine, terminando por caer prisionero, permaneciendo casi tres años en país enemigo. Cuando a fines de 1,936 me restituí a casa de mis padres, la situación había variado, principalmente en lo económico, y la moneda boliviana estaba por los suelos, circunstancia que me imposibilitaba para volver a Chile a sacar mi Título. Tuve, pues, que ponerme a trabajar para obtener una práctica que me permitiera desenvolverme en la lucha por la vida.

Hoy, con suficiente práctica y experiencia, me permito rogarle influya para que se me pueda liberar del examen de grado, en vista de que me sería materialmente imposible viajar a ésa con dicho objeto por circunstancias completamente ajenas a mi voluntad: no podría efectuar una erogación tan fuerte al frente de obligaciones recientemente contraídas al casarme, teniendo un hogar que sostener.

Don Carlos, al terminar esta larga carta en que me he permitido exponerle casi familiarmente mi situación, quiero decirle lo mucho que le agradeceré por disponer en vista de los documen-

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

//////////

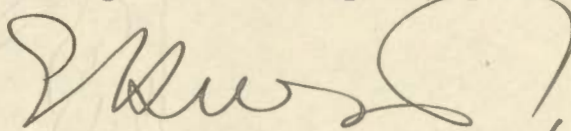
ENRIQUE HUERTA S.
SUCRE-BOLIVIA

////

tos que acompaño, para que se me expida el Título de Contador General, lo que será una gran ayuda en mi vida futura, aparte de una recompensa a mis años de estudio en nuestra Universidad y mi sacrificio por el país en que nací, motivo principal por el que no vine de Chile ya titulado.

Hace seis meses contraí matrimonio: estoy bien y con mi vida completamente arreglada. Le di parte matrimonial y tuve el gusto de leer su felicitación dirigida a mi madre política. Muchas gracias.

Para terminar, quiero agradecerle anticipadamente por esta señalada distinción que de Ud. espero, quedando como su respetuoso servidor



El amigo Salinas está encargado de responder a los gastos necesarios para la expedición del Diploma y derechos de la Universidad.

Ad/ Calle Calvo N° 316
Sucre, Bolivia

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Señor Rector:

El alumno don Enrique Huerta S. ha solicitado del Sr. Rector que se le expida el título de Contador General de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de esta Universidad, en mérito de las consideraciones que hace valer, como ciudadano boliviano.

Para ser graduado Contador General de la Facultad, se precisa, según el Prospecto Universitario, haber terminado de manera satisfactoria los estudios del Curso de Licenciado y presentar tres Monografías sobre diferentes contabilidades que sean distintas de las que hubieran servido de ejercicios en clase o en los certámenes correspondientes.

Y para obtener el título de Licenciado es necesario haber terminado satisfactoriamente los tres años de estudios del Curso de Licenciados en Comercio y Ciencias Económicas, comprobar haber hecho una práctica de seis meses en una empresa comercial o industrial o en un instituto de crédito o previsión o al lado de un comerciante de actuación reconocida y presentar una memoria sobre esa práctica o sobre alguna organización de carácter comercial, industria, de crédito o de previsión etc. resultado de un estudio personal y rendir un examen de una cédula que se sortea, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Con excepción de haber terminado satisfactoriamente los tres años del curso de licenciado, el solicitante sr. Huerta no ha cumplido con ninguno de los requisitos exigidos por la Universidad para poder obtener el título de Contador General y creo que no podría accederse a lo solicitado en tales condiciones.

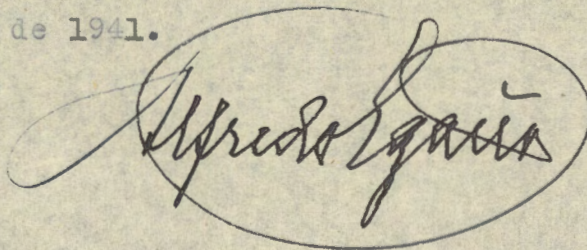
De otra parte, un procedimiento como el que se pide en la solicitud en informe, además de restarle seriedad a la expedición del título de Contador General de nuestra Facultad, sentaría un funesto precedente, que mañana, cualquier alumno de comercio podría invocarlo con mayor razón que en el caso presente, ya que podría alegar que en igual forma se habría procedido con un alumno extranjero y que la condición de chileno colocaba al tal peticionario en mejores condiciones.

Y piensa el suscrito que la misma condición de extranjero del solicitante debe de mover a la Universidad a negar lo pedido, atenta la circunstancia de que estos alumnos son, fuera del país, los exponentes de la seriedad y eficiencia de los estudios de nuestra Universidad, y de la capacidad y competencia que deben significar los títulos que ella expide.

Por las razones expuestas estima el Decano infrascrito que no podría accederse a lo solicitado.

Es cuanto tengo que informar al Sr. Rector en cumplimiento de la petición que me formuló.

Santiago 9 de Mayo de 1941.



ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE